



FUNDACION FERNANDO FUEYO

Constituida por la Universidad Diego Portales - Escuela de Derecho - y la sucesión de don Fernando Fueyo L.

EL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS CONTRATOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

UN ACERCAMIENTO
A LA *LEX MERCATORIA*

NICOLE NEHME ZALAQUETT



EDITORIAL JURÍDICA
Conosur Ltda.



FUNDACIÓN FERNANDO EUZÉBIO

EL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS CONTRATOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

UN ACERCAMIENTO A LA LEX MERCATORIA

NICOLE NEHME ZALAQUETT



CONTENIDO DE LA OBRA

Los contratos económicos internacionales presentan un alto grado de complejidad que involucra tanto el plano jurídico como el económico y comercial. ¿Cómo abordarlos? ¿Qué criterios aplicar? ¿Qué estándares utilizar? ¿Qué principios de interpretación aplicar? ¿Qué principios de interpretación aplicar? ¿Qué principios de interpretación aplicar?

La falta de certeza de la ley aplicable y la falta de certeza de circunstancias, hacen que la falta de certeza en la necesidad de aplicar principios de interpretación de los estándares contractuales. Por eso, el autor analiza las prácticas de arbitraje y la falta de certeza de una nueva configuración.

A la luz de esta práctica, es posible concluir que el contrato de derecho internacional y basado en el uso de un nuevo estándar económico internacional, ¿qué estándares? En la respuesta a esta pregunta, el autor analiza un procedimiento judicial, evaluando los estándares internacionales, para volver de ellos, la fuente de un contrato más equitativo.

Este análisis se completa con el estudio de la jurisprudencia de los árbitros comerciales internacionales, quienes, al aplicar los principios de interpretación, han sabido integrar la voluntad de las partes, resolviendo sus contratos frente a los cambios de circunstancias. Y esta delimitación de conflicto de leyes, si bien ha llevado en algunos casos al derecho local como la ley de la autonomía privada.

Los usos del comercio internacional y la aplicación por los árbitros de principios de derecho por principio, la práctica sobre la que se ha basado el derecho de la Lex Mercatoria, siendo esta como un derecho consuetudinario y propio de la sociedad internacional de mercados. El estudio del cambio de circunstancias en los contratos económicos internacionales, podría convertirse, entonces, en una herramienta útil para el comercio. Con estos, a su vez, el autor analiza el contenido de esta Lex Mercatoria, entendiendo como a la fuente de la sociedad en las relaciones internacionales, más que la producción de una nueva fuente del derecho, lo que ha llevado a los estándares de la Lex Mercatoria a definir los contenidos de un nuevo tipo de contrato, más equitativo y justo.

El cambio de circunstancias en los...



Ferrara Nehme Limitada

1300504

EL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS CONTRATOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Nicole Nehme Zalaquett

Formato: 15,5 x 21,5 cms. 230 págs.

Editorial Jurídica ConoSur Ltda.

Solicite un representante a:

Editorial Jurídica ConoSur Ltda.



Fanor Velasco 16 • Teléfono: 6955770 • Fax: 6986610
e-mail: editora@conosur.cl • www.conosur.cl • Servicio al Cliente: 800 200 757
Santiago de Chile